ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

CONTRATO 1380 DE 2025

CONTRATO 1380 DE 2025 - REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO -TRANSMILENIO S.A. LOTE 1

CONSORCIO MYE BOGOTÁ

PROFESIONAL A CARGO:

JENNIFER ASTRID CAPERA SANCHEZ

TARJETA PROFESIONAL: 25260-293236

INFORME AMBIENTAL 08

ETAPA DE FEBRERO 21 AL 20 DE MARZO DE 2026

MARZO DE 2026

Versión 0

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN N°.	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FOLIOS
0	20/03/26	GENERACION DE INFORME # 8	23

EMPRESA CONTRATISTA

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
Jennifer Capera	Jeny Angelica Sierra	Jeny Angelica Sierra
Residente ambiental	**Directora de proyecto**	**Directora de proyecto**

EMPRESA INTERVENTORA

Revisado por:	Aprobado por:
	
LUISA ALEJANDRA ARCILA QUIROGA	EDUARDO ANDRÉS ACERO CAJIGAS
Residente ambiental interventoría	**Director de interventoría**

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

CONTENIDO

CONTENIDO 3
INDICE DE TABLAS 4
INDICE DE ANEXOS 4
1. INTRODUCCION. 6
2. ALCANCE DEL PROYECTO 7
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS 8
4. PIN AMBIENTAL 9
5. MANEJO FORESTAL Y ZONAS VERDES. 10
6. ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS 10
6.1 Residuos de construcción y demolición (RCD) 11
7. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 11
8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 12
9. CERTIFICACIONES RCD – RESPEL 13
9.1 Cargue de información aplicativo WEB de la SDA 13
10. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDOS 14
11. MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS 14
12. ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL) 15
13. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS 16
14. RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS 17
14.1. Residuos peligrosos: trapos impregnados, residuos de pintura, plásticos y envases desocupados de pintura 18
14.2 Cuantificación de cantidades reportadas en el mes: 20
15. EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS 20
16. CAPACITACIONES AMBIENTALES 21
17. REGISTRO FOTOGRÁFICO 22
18. VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CONTRATO 22
19. ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS 23
20. ACTAS DE REUNIÓN AMBIENTAL. 23

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

21. CONTINGENCIAS AMBIENTALES 23
22. ENTREGA MOBILIARIO PATIO DE LA HOJA 23

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Infraestructura TransMilenio 7
Tabla 2 Relación ordenes de trabajo ejecutadas en el periodo 9
Tabla 3 recolección RESPEL 12
Tabla 4 fundida de concreto estación Calle 106 13
Tabla 5 diagrama de flujo - Manejo de productos químicos 15
Tabla 6 Residuos generados en el periodo (trapos impregnados) 18
Tabla 7 residuos de limpieza – derrame de aceite o contingencias ambinetales 19
Tabla 8 residuos de pintura seca 19
Tabla 9 plásticos impregnados de pintura 19
Tabla 10 Proceso de control, almacenamiento y disposición final RESPEL 20
Tabla 11 Empresas gestoras de RESPEL 21
Tabla 12 Capacitaciones ambientales del periodo 21
Tabla 13 vehículos presentados 22

INDICE DE ANEXOS

anexo 1 registro fotográfico
anexo 2 consolidación del PMA
anexo 3 cuantificación RCD
anexo 4 remisiones o certificados RCD
anexo 5 soportes in situ
anexo 6 cuantificación RESPEL
anexo 7 formato de transporte interno RESPEL
anexo 8 certificados RESPEL
anexo 9 actas de entrega de mobiliario a TransMilenio
anexo 10 bitácora Respel
anexo 11 formato R-OP-019 reporte de información de gestión ambiental – Piga terceros
anexo 12 registro de acopiadores de aceite
anexo 13 soporte de inspecciones kit de derrames
anexo 14 licencias, permisos comercializadores de concreto
anexo 15 licencias, permisos, autorizaciones ambientales – gestores RCD
anexo 16 licencias, permisos, autorizaciones ambientales de los gestores Respel
anexo 17 registro capacitaciones

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

anexo 18 listado de vehículos y documentación
anexo 19 matriz legal
anexo 20 listado de productos químicos
anexo 21 actas de reunión
anexo 22 registro de mantenimientos de maquinaria equipos y vehículos.
anexo 23 protocolo para el manejo y reducción de emisiones atmosféricas y ruido

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

1. INTRODUCCION.

Contrato 1380 de 2025 - realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio Transmilenio lote 1

El contrato 1380 de 2025 de TransMilenio S.A. tiene como objeto la operación y mantenimiento de los servicios troncales del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) en Bogotá. Este contrato abarca las rutas de buses articulados que circulan por corredores exclusivos, conocidos como troncales, y que forman la columna vertebral del sistema de transporte masivo de la ciudad.

Historia del Sistema TransMilenio

TransMilenio es un sistema de transporte tipo BRT (Bus Rapid Transit) que inició su construcción en noviembre de 1999 y fue inaugurado el 4 de diciembre de 2000. La operación comercial comenzó el 18 de diciembre de ese año con las troncales de la Avenida Caracas y la Calle 80. Desde entonces, el sistema ha experimentado una expansión significativa, incorporando nuevas troncales y mejorando la infraestructura existente para atender la creciente demanda de transporte en Bogotá.

Ubicación y Corredores Troncales

Entre las principales troncales se encuentran:

- Troncal Caracas, Troncal Autopista Norte, Troncal Avenida Suba, Troncal Calle 80, Troncal NQS Central, Troncal Avenida Las Américas, Troncal NQS Sur, Troncal Caracas Sur, Troncal Eje Ambiental, Troncal Avenida El Dorado, Troncal Carrera Décima, Troncal Carrera Séptima

Estas troncales están interconectadas por estaciones y portales que permiten el transbordo entre diferentes rutas y modos de transporte, como los buses zonales y el TransMiCable.

Infraestructura del Sistema

El sistema cuenta con una infraestructura compuesta por:

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

- **Portales**: estaciones terminales ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad, como Portal Norte, Portal 80, Portal Suba, Portal Américas, Portal Sur, Portal Tunal, Portal Usme, Portal 20 de Julio, Portal El dorado, que sirven como puntos de inicio y finalización de las rutas troncales.

- **Estaciones**: puntos intermedios donde los usuarios pueden abordar o descender de los buses articulados.

- **Corredores exclusivos**: vías reservadas para el tránsito de los buses, lo que permite una mayor velocidad y eficiencia en el servicio.

Tabla 1 Infraestructura TransMilenio



2. ALCANCE DEL PROYECTO

El objetivo principal del contrato 1380 de 2025 es garantizar la operación eficiente y segura de los servicios troncales, asegurando la continuidad del servicio, la satisfacción de los usuarios y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por TransMilenio S.A. Este proyecto contribuye al fortalecimiento del SITP, mejorando la movilidad urbana y la calidad de vida de los habitantes de Bogotá.

La ejecución de las actividades se llevará a cabo en toda la infraestructura del componente troncal del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) a cargo de

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

TRANSMILENIO S.A., en la ciudad de Bogotá D.C., así como en sus áreas de influencia donde se preste el servicio de transporte masivo otorgadas con base al grupo asignado (lote 1) que abarca:

- Troncal Norte.
- Troncal Américas.
- Troncal NQS sur.
- Troncal Calle 26.
- Carrera Decima.
- Carrera Séptima.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de marzo de 2026, se llevaron a cabo diversas actividades de adecuación en las estaciones del sistema TransMilenio. Dichas intervenciones se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el anexo técnico de adecuación, específicamente en lo referente a los ítems de ejecución

Las actividades ejecutadas se realizaron con base en las órdenes de trabajo (OT) emitidas hasta la fecha, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, normativos y de calidad exigidos para este tipo de intervenciones.

Adicionalmente, todas las labores se desarrollaron bajo el cumplimiento de los parámetros ambientales definidos por la normatividad vigente, contemplando medidas de prevención, control y mitigación de impactos. Entre estas acciones se destacan: la protección de sumideros para evitar el ingreso de residuos y sedimentos, la implementación de barreras de resguardo para la preservación de árboles y zonas verdes, así como la instalación de protecciones para fogueo de pintura, garantizando de esta forma un manejo adecuado de materiales y residuos derivados de las actividades.

De esta manera, se asegura que las adecuaciones realizadas no solo respondan a los requerimientos técnicos y funcionales del sistema, sino que también se desarrollen bajo un enfoque de responsabilidad ambiental y sostenibilidad, contribuyendo al óptimo desempeño de la infraestructura y a la preservación del entorno urbano.

Estaciones

- Portal El Dorado
- Toberín

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

- Calle 161
- Mazuren
- Calle 106
- Portal Sur

En estos frentes se ejecutaron actividades correspondientes al ítem previamente mencionado OBC-02 / MET 05 / MET 06 los cuales se describen a continuación:

Tabla 2 Relación ordenes de trabajo ejecutadas en el periodo

No DE ORDEN DE TRABAJO	TRONCAL	ESTACION	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1380-L1-037	CALLE 26	PORTAL EL DORADO	MET-07 - REEMPLAZO Y DESMONTE DE FACHADA EN VIDRIO POR ESTRUCTURA SOPORTE CON LÁMINA CORTE LÁSER PARA SUPERFICIES DE PORTAL O ESTACIÓN	EN EJECUCION
1380-L1-038	NORTE	TOBERIN	OBC-02 - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO
1380-L1-039	NORTE	CALLE 161	OBC-02 - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO
1380-L1-040	NORTE	CALLE 161	OBC-02 - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO
1380-L1-041	NORTE	MAZUREN	OBC-02 - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO
1380-L1-042	NORTE	CALLE 106	MET 03 CERRAMIENTO TIPO ONDA	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO
1380-L1-043	NQS SUR	PORTAL SUR	MET 05 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CELOSÍA EN CERRAMIENTO DE PLATAFORMAS	EN EJECUCION
			MET 06 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMINA MICROPERFORADA EN PORTALES	EN EJECUCION
1380-L1-044	NORTE	MAZUREN	OBC-02 - DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN ESTACIONES	SE EJECUTA LA ACTIVIDAD TOTAL DURANTE EL PERIODO

4. PIN AMBIENTAL

El día 30 de julio de 2025 se llevó a cabo la gestión para la generación del PIN Ambiental correspondiente a las actividades de adecuación a cargo del Consorcio MYE, con el acompañamiento y orientación técnica de los funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente y de la interventoría ambiental del contrato.

Como resultado de este procedimiento, se expidió el **PIN Ambiental No. 27466**, asociado al **radicado No. 2025ER169583**, el cual constituye el requisito formal de registro ante la autoridad ambiental competente, garantizando el cumplimiento de la normativa aplicable y habilitando el inicio de las actividades de adecuación bajo los lineamientos establecidos en materia ambiental.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

5. MANEJO FORESTAL Y ZONAS VERDES.

Durante el periodo en mención, no se requirieron la implementación de medidas de protección para los individuos arbóreos o zonas verdes

6. ACTIVIDADES GENERADORAS DE RESIDUOS

Durante el periodo reportado se generaron residuos peligrosos (RESPEL) asociados a las actividades de aplicación de recubrimientos (pintura), específicamente trapos impregnados con pintura y tarros desocupados impregnados de pinturas o derivados. Estos residuos se clasifican dentro de la corriente Y12, conforme a la tipología establecida en el Anexo I del Convenio de Basilea y en la normativa nacional vigente (Decreto 4741 de 2005 en Colombia).

Estos residuos son provenientes de las actividades de pintura realizados en las estaciones actualmente en adecuación.

La corriente Y12 comprende los residuos originados en el uso y manejo de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas y barnices, los cuales son considerados peligrosos debido a su composición química.

En este contexto, los residuos generados fueron identificados, segregados y almacenados de manera temporal en bodega conforme a los lineamientos establecidos en la legislación ambiental vigente y a las buenas prácticas de gestión de RESPEL.

Se aclara que no se reportan plásticos impregnados de pintura ya que estos en los últimos meses se han reutilizado para las labores diarias. El plástico para las protecciones como se evidencia en el registro fotográfico, las canecas pequeñas de pintura algunas se reutilizan para las actividades diarias desde la bodega de BYC y las canecas negras son limpiadas y utilizadas para la generación de los kits de derrames como ya se había notificado en informes pasados.

En tema de elementos de protección personal, se ha generado un almacenamiento mínimo ya que los cartuchos de carbono utilizados tienen varias horas de usos o por saturación y teniendo en cuenta que las actividades de pintura por jornada son aproximadamente de 3 horas por jornada noche estos no han sido remplazados de manera seguida para agotar sus usos personales, de igual forma los cartuchos salientes están siendo almacenados en bodega hasta el momento de tener un lote significativo para realizar la entrega al gestor correspondiente y posteriormente reportado dentro de un informe futuro.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Para la disposición final de estos elementos de RESPEL se tienen a los siguientes proveedores del servicio de recolección, los cuales fueron debidamente informados a la interventoría mediante radicados oficiales, según se detalla a continuación:

- Enlaces Ambientales (en colaboración con VEOLIA) – Radicado CE-MYE-ADM-0071 del 10 de septiembre de 2025.
- PROSARC – Radicado CE-MYE-ADM-0078 del 18 de septiembre de 2025.

6.1 Residuos de construcción y demolición (RCD)

Para el periodo en mención se realizaron trabajos que generaron residuos de construcción y demolición de la siguiente manera:

En el Portal El Dorado el día 17 de febrero de 2026 se iniciaron las actividades de desmonte de la fachada, la cual se encuentra conformada por láminas de fibrocemento. Dichos elementos están siendo retirados de manera controlada y trasladados a la bodega de almacenamiento temporal, con el fin de realizar su posterior entrega como Residuos de Construcción y Demolición (RCD) a un gestor autorizado, quien deberá remitir la correspondiente certificación de disposición final del material y será entregada en el próximo informe ambiental.

Se continuaron actividades en la estación Calle 106, y en cumplimiento de la actividad programada desde la madrugada del 20 de febrero de 2026, se llevó a cabo el retiro de separadores viales ubicados en la calzada BRT costado occidental, con el propósito de habilitar el área requerida para la implementación del MET-03 instalación de cerramiento tipo onda, esta actividad de demolición se realizó el 20 y 21 de febrero con un total de 30 m3 (38,4 toneladas) tomando dos fechas de cortes diferentes, en este informe se presenta en los anexos los vales mencionados y el certificado de disposición final en Greco.

7. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Conforme a las actividades ejecutadas durante el periodo, y en particular en el marco del proceso de aplicación de pintura sobre las estructuras metálicas reutilizadas e instaladas, se llevaron a cabo procedimientos de limpieza y mantenimiento preventivo de los equipos de aplicación, específicamente de las boquillas de las pistolas de pintura, así como de las áreas de trabajo intervenidas.

Como resultado de estas labores se generaron residuos peligrosos (RESPEL), entre ellos:

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

- Trapos impregnados con pintura y solventes clasificados como corriente Y12, utilizados en las tareas de protección, limpieza de equipos y superficies, también se generaron tarros de pintura desocupados. Una vez alcanzada su vida útil, estos residuos fueron dispuestos en bolsas rojas de seguridad, debidamente pesadas, marcadas e identificadas, para su posterior traslado y almacenamiento temporal en la bodega de residuos peligrosos en BYC.

El procedimiento implementado asegura que los residuos generados durante el proceso de pintura sean identificados, clasificados, envasados y transportados internamente bajo condiciones de seguridad básicos, mitigando riesgos de contaminación al suelo, aire y agua, así como a la salud de los trabajadores con base al PGIRP del PMA aprobado por la interventoría. Para este periodo en mención, se describe a continuación el trámite dado a estos residuos a la fecha:

Tabla 3 recolección RESPEL

CONSORCIO MYE BOGOTA / RECOLECCION RESPEL / 1380-2025														
INFORME AMBIENTAL #	BODEGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DEL CONSORCIO MYE BOGOTA	FECHAS CORTE DEL INFORME AMBIENTAL	MES CORRESPONDIENTE DEL CORTE	CANTIDAD (Kg)	FECHA Y ORDEN DE RECOLECCION POR EL GESTOR RESPEL	EMPRESA RECOLECTORA	DESECHOS GENERADOS					CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL	CANTIDAD TOTAL REPORTADA (Kg)	CARGADO EN PLATAFORMA SDA
							TRAPOS Y12	CANECAS Y12	PLASTICOS Y12	PINTURA SECA Y12	DERRAMES Y8			
INFORME 6 DIC-ENE	BODEGA BYC	DICIEMBRE 21 - ENERO 20	DEL 21 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 01 AL 20 DE ENERO	46,47	87222	PROSARC	SI	NO	NO	NO	SI	PENDIENTE CORRECCION	46,47	NA
INFORME 7 ENE-FEB	BODEGA BYC	ENERO 21 - FEBRERO 20	DEL 21 AL 31 DE ENERO DEL 01 AL 20 DE FEBRERO	37,4	PENDIENTE	PROSARC	SI	NO	NO	NO	NO	PENDIENTE	37,4	NA
INFORME 8 FEB-MAR	BODEGA BYC	FEBRERO 21 - MARZO 20	DEL 21 AL 28 DE FEBRERO DEL 01 AL 20 DE MARZO	34,325	PENDIENTE	PROSARC	SI	SI	NO	NO	NO	PENDIENTE	34,325	NA

se informa que el día 27 de febrero del 2026 la empresa PROSARC realizo la recolección de los residuos peligrosos (orden N.º 87222 de transporte) en la bodega de BYC (bodega de almacenamiento temporal del consorcio MYE), se está a la espera del certificado correspondiente así como la recolección del material del periodo 7 y 8.

Para el presente informe N.º 8 se está a la espera que la empresa PROSARC recoja el Respel reportado que esta almacenado en la bodega de BYC con una cantidad de 37,4 kilogramos del periodo de enero 21 a febrero 20 de 2026 y del presente informe febrero 21 a marzo 20 de 2026 con una cantidad de 34,325

Empresa gestora de disposición final Respel según bodega:

- **Bodega BYC: PROSARC**

Licencias ambientales en los anexos emitidos en este informe

8. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante el periodo se realizó la fundida de concreto en la estación calle 106 durante las actividades del MET-03 cerramiento tipo onda.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Tabla 4 fundida de concreto estación Calle 106

FECHA	M3	NUMERO DE ORDEN
02/03/2026	6	8108
02/03/2026	6	8109
06/03/2026	6	8147
06/03/2026	6	8148

Para un total instalado de 24 M3 de concreto en la estación calle 106.

Proveedores de material de construcción (concreto) **Concretos Coval S.A.S.** Planta: Kilometro 5 / vía Bogotá-Girardot,

9. CERTIFICACIONES RCD – RESPEL

Para el periodo en mención se programó trabajos de retiro de tachones desde el día 19-02-2026 nuevamente en la estación de la calle 106 costado occidental los vales y certificados de esta actividad serán reportados en el próximo informe ambiental, esto debido a que no quedarían dentro del periodo de este informe.

- PROSARC realizo la recolección de los residuos peligrosos del periodo 6 con un peso de 46,47 kilogramos que corresponde al corte del 21 de diciembre al 20 de enero el día 18 de febrero de 2026 con **orden de transporte N.º 87222** (anexo), queda pendiente certificado de disposición final el cual será reportado en el próximo informe.

- Actualmente se está en trámite de la entrega y certificación de los residuos de RCD presentados en la estación general Santander del periodo anterior, los cuales corresponden a residuos de construcción de las cubiertas de las estaciones (techos) y pisos laminados, estas certificaciones informan serán remitidas en los próximos días de marzo, con base a esto los certificados serán adjuntos en el informe 9 ambiental del periodo marzo – abril.

9.1 Cargue de información aplicativo WEB de la SDA

Para el periodo en mención se reporta el cargue de la información en el aplicativo WEB de la SDA hasta el mes culminado de enero, con radicado 2025ER300921 y del 26 de enero de 2026 el cargue correspondiente al mes de febrero y marzo se presentará en el próximo informe dentro de las fechas del corte, esto debido a

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

que la página a presentado caídas en la plataforma y no se logro generar el cargue en la SDA,

10. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y GENERACIÓN DE RUIDOS

Durante el periodo objeto de reporte no se generaron emisiones atmosféricas significativas ni niveles de ruido que pudieran ocasionar afectaciones o molestias a la comunidad.

Esto obedece a que las actividades desarrolladas se ejecutaron de manera aislada de zonas residenciales, localizándose específicamente sobre los corredores viales correspondientes al sistema BRT, donde no se presentan receptores sensibles cercanos como viviendas, centros educativos o establecimientos hospitalarios.

Adicionalmente, los procesos realizados no involucraron operaciones de combustión, movimientos de tierra ni actividades de alto impacto acústico, limitándose a trabajos de mantenimiento y adecuación de estructuras metálicas, los cuales no generan emisiones atmosféricas relevantes ni incrementos de presión sonora por encima de los niveles de referencia establecidos en la normativa ambiental.

En este sentido, se confirma que las labores efectuadas en el marco del contrato se ejecutaron bajo condiciones controladas, sin implicar riesgos de deterioro en la calidad del aire ni en el bienestar de las comunidades aledañas.

11. MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Dentro del presente informe se incorporan todas las fichas de los productos químicos de acuerdo con la solicitud de interventoría de mencionar todos los productos a utilizar o que se puedan llegar requerir, en el anexo 20 del presente informe.

Se informa que los productos químicos utilizados (pinturas y disolventes) fueron gestionados bajo condiciones de seguridad y control, garantizando su transporte, uso y retorno a bodega conforme a la normativa vigente y a las buenas prácticas de manejo de sustancias peligrosas durante el periodo.

El procedimiento implementado consistió en lo siguiente:

- Los productos fueron retirados de la bodega de almacenamiento en recipientes debidamente protegidos, cubiertos y rotulados, junto con sus respectivas Hojas de Seguridad (MSDS/SDS), para su correcta identificación y control de riesgos.

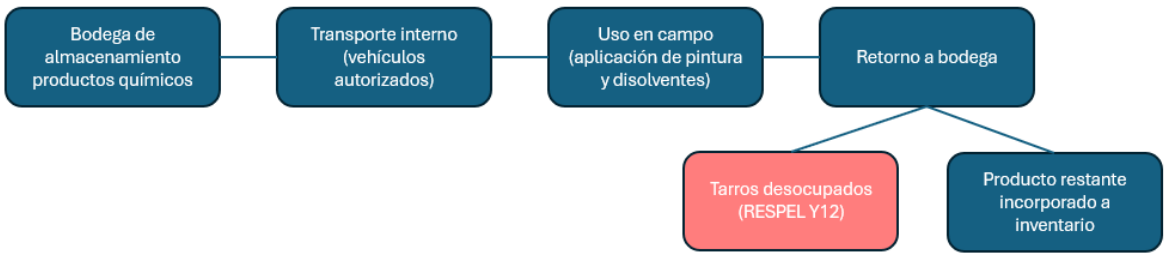
CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

- El transporte interno se realizó en los vehículos designados para la ejecución del contrato, en condiciones que evitaron el riesgo de derrames, exposición al personal o afectación al ambiente.
- Una vez culminadas las actividades en campo, los recipientes fueron retornados a la bodega de almacenamiento bajo dos posibles condiciones:

 - Tarros o canecas desocupados, clasificados como residuos peligrosos (corriente Y12) y dispuestos ya sea para reutilización con el producto o dispuestos en el área de almacenamiento temporal de RESPEL.
 - Recipientes con producto restante, reincorporados al inventario de sustancias químicas para su posterior uso.

Este esquema de manejo asegura la trazabilidad completa de los productos químicos, desde su salida hasta su retorno a bodega, minimizando riesgos de contaminación y garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015 (SST), el Decreto 4741 de 2005 (RESPEL) y la normativa aplicable al transporte y almacenamiento de sustancias peligrosas en Colombia.

Tabla 5 diagrama de flujo - Manejo de productos químicos



Consorcio MYE Bogotá 2025

12. ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

Con el fin de garantizar la correcta gestión de los residuos peligrosos y especiales generados durante las actividades, se ha establecido dos sitios de almacenamiento temporal que cumple con la normatividad vigente en materia de manejo de residuos. Este espacio está diseñado para preservar la integridad de los materiales, prevenir riesgos para la salud del personal y minimizar impactos ambientales, asegurando que los residuos permanezcan bajo condiciones controladas hasta su recolección y disposición final por un gestor autorizado.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Ubicación:
1. BYC Bodega de acopio temporal de residuos peligrosos y especiales se encuentra ubicada en la Carrera 126 CON CALLE 17F, FONTIBON, garantizando fácil acceso al personal autorizado y a los vehículos del gestor de disposición final.

Identificación (Señalización):
El sitio cuenta con señalización visible que indica:

- Tipo de residuos almacenados (peligrosos y especiales).
- Uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP) al ingresar a la zona.
- Procedimientos de emergencia y puntos de evacuación.

Características de la zona de almacenamiento:

- Área cubierta y protegida de condiciones climáticas adversas.
- Superficie impermeable para evitar filtraciones al suelo.
- Registro fotográfico actualizado de la disposición de los residuos.
- Acceso controlado únicamente por personal autorizado.
- La bodega funciona como acopio temporal, permaneciendo los residuos únicamente hasta que el gestor autorizado los recoja para su disposición final.

Este procedimiento asegura que los residuos peligrosos y especiales se almacenen de manera segura, cumpliendo con la normatividad aplicable y minimizando riesgos ambientales y de salud.

13. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Con el fin de garantizar la correcta gestión y manejo de los productos químicos utilizados en las actividades de obra, se ha establecido un sitio de almacenamiento que cumple con la normatividad vigente en materia de seguridad industrial y protección ambiental. Este espacio está diseñado para preservar la integridad de los materiales, prevenir riesgos para la salud del personal y minimizar impactos ambientales, asegurando que los productos químicos permanezcan bajo condiciones controladas hasta su utilización.

Ubicación:

1. BYC Bodega de acopio temporal de productos químicos, se encuentra ubicada en la Carrera 126 CON CALLE 17F, FONTIBON, garantizando fácil acceso al personal autorizado y a los vehículos del gestor de disposición final.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Identificación (Señalización):
El sitio cuenta con señalización visible que incluye:

- Identificación de los productos almacenados (pinturas, disolventes y otros químicos).
- Indicaciones sobre el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP).
- Procedimientos de emergencia y puntos de evacuación.
- Señales de advertencia sobre inflamabilidad y riesgos químicos.

Características de la zona de almacenamiento:

- Área cubierta y protegida de condiciones climáticas que puedan afectar los productos químicos.
- Superficie impermeable y ventilada para prevenir acumulación de vapores y derrames.
- Acceso controlado únicamente por personal autorizado.
- Fichas de seguridad (SDS) disponibles para consulta inmediata.

Este procedimiento asegura que los productos químicos (pinturas y disolventes) sean manipulados y almacenados de manera segura, cumpliendo con la normatividad vigente y minimizando riesgos para el personal y el medio ambiente.

14. RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS

Durante el periodo de este informe, se registró la generación de residuos peligrosos asociados a las actividades de aplicación y manejo de pinturas, los cuales incluyen específicamente trapos impregnados con pintura, clasificados según la normativa vigente bajo la corriente Y12. Estos residuos fueron generados en las distintas estaciones de trabajo, y su manejo se realizó conforme a los procedimientos internos de gestión de residuos peligrosos, garantizando su segregación, almacenamiento temporal seguro y registro documentado en las dos bodegas presentadas.

Se aclara que no se reportan plásticos impregnados de pintura y tarros desocupados ya que estos en los últimos meses se han reutilizado para las labores diarias, el plástico para las protecciones como se evidencia en el registro fotográfico, las canecas pequeñas de pintura se reutilizan para para las actividades diarias de pintura desde la bodega de BYC y las canecas negras son limpiadas y utilizadas para la generación de los kits de derrames como ya se había notificado en informes pasados.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

14.1. Residuos peligrosos: trapos impregnados, residuos de pintura, plásticos y envases desocupados de pintura

A continuación, se presenta la procedencia de los residuos, indicando las estaciones de origen, las fechas de generación y los pesos aproximados, los cuales pueden variar al momento de la recolección final debido a las diferencias en los equipos de pesaje utilizados entre el consorcio y la empresa gestora para la disposición final:

Tabla 6 Residuos generados en el periodo (trapos impregnados)

FECHA	ESTACION	CORRIENTE RESPEL	PRODUCTO RESPEL	PESO Kg	ALMACENAMIENTO TEMPORAL
21/02/2026	Portal 20 de julio	Y12	Trapos impregnados	1,535	Bodega BYC
23/02/2026	Portal sur	Y12	Trapos impregnados	1,650	Bodega BYC
25/02/2026	Portal sur	Y12	Trapos impregnados	2,110	Bodega BYC
25/02/2026	Portal 20 de julio	Y12	Trapos impregnados	1,630	Bodega BYC
26/02/2026	Portal sur	Y12	Trapos impregnados	0,750	Bodega BYC
26/02/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	1,535	Bodega BYC
27/02/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	2,150	Bodega BYC
02/03/2026	Portal 20 de julio	Y12	Trapos impregnados	0,630	Bodega BYC
03/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	0,750	Bodega BYC
04/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	1,810	Bodega BYC
06/03/2026	Portal 20 de julio	Y12	Trapos impregnados	1,510	Bodega BYC
07/03/2026	Portal sur	Y12	Trapos impregnados	2,050	Bodega BYC
11/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	1,650	Bodega BYC
13/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	2,720	Bodega BYC
18/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	1,895	Bodega BYC
19/03/2026	Calle 106	Y12	Trapos impregnados	0,950	Bodega BYC

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Consorcio MYE Bogotá 2025

Durante el periodo evaluado, se registró la generación de aproximadamente 25,325 kg de residuos peligrosos, principalmente en trapos de limpieza impregnados con pintura y limpieza. Estos residuos fueron manejados de acuerdo con las corrientes RESPEL correspondientes y con los procedimientos internos de gestión de residuos peligrosos, asegurando su almacenamiento temporal, identificación adecuada y trazabilidad hasta su disposición final por parte del gestor autorizado.

La estimación de peso se realizó con base en los registros de generación diaria y puede presentar ligeras variaciones al momento de la recolección final, dependiendo de la humedad y contenido residual de los materiales.

Tabla 7 residuos de limpieza – derrame de aceite o contingencias ambientales

FECHA	ESTACION	CORRIENTE RESPEL	PRODUCTO RESPEL	PESO Kg	ALMACENAMIENTO TEMPORAL
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Consorcio MYE Bogotá 2025

Durante el periodo evaluado, no se presentó contingencias por derrames de aceite o derivados que pudieran afectar la ejecución de obras o generar alguna contingencia ambiental.

Tabla 8 residuos de pintura seca o tarros desocupados

FECHA	ESTACION	CORRIENTE RESPEL	PRODUCTO RESPEL	PESO Kg	ALMACENAMIENTO TEMPORAL
06/03/2026	Portal 20 de julio	Y12	Tarros desocupados	3	Bodega BYC
07/03/2026	Portal sur	Y12	Tarros desocupados	3	Bodega BYC
18/03/2026	Calle 106	Y12	Tarros desocupados	3	Bodega BYC

Consorcio MYE Bogotá 2025

Durante el periodo evaluado, se presentó la generación de 9 kilogramos de residuos de tarros desocupados, provenientes de las actividades desarrolladas en obra.

Tabla 9 plásticos impregnados de pintura

FECHA	ESTACION	CORRIENTE RESPEL	PRODUCTO RESPEL	PESO Kg	ALMACENAMIENTO TEMPORAL
NA	NA	NA	NA	0	NA

Consorcio MYE Bogotá 2025

Durante el periodo evaluado, no se registró la generación de plásticos impregnados de pintura, ya que estos son reutilizados durante el periodo.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

14.2 Cuantificación de cantidades reportadas en el mes:

Con base en los reportes adjuntos de la recolección diaria en cada estación donde se realizaron trabajos de pintura, se gestionó el pesaje de las cantidades generadas. Los residuos fueron empacados en bolsas rojas de seguridad, pesados con una báscula digital, debidamente marcados, registrados en documentos de control interno, rotulados para saber su origen y llevados a bodega de almacenamiento temporal a la espera de la recolección final por parte del gestor autorizado, en los anexos fotográficos se evidencia el proceso anteriormente mencionado.

El peso total reportado para este periodo es de 34,325 kilogramos almacenados en bodega BYC para su recolección en las próximas semanas del mes de marzo esperando confirme el gestor la fecha para la recolección.

Tabla 10 Proceso de control, almacenamiento y disposición final RESPEL



15. EMPRESAS GESTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se presenta la información referente a las empresas presentadas para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, cumpliendo con la normatividad vigente. Se incluye, licencias y/o permisos ambientales, así como los procedimientos que garantizan la seguridad, trazabilidad y manejo ambientalmente responsable de los residuos generados durante las actividades del proyecto.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

Prestadores del servicio de recolección y destrucción RESPEL presentados a interventoría en este periodo con radicado:

- Enlaces ambientales con radicado a interventoría CE-MYE-ADM-0071 del 10 de septiembre de 2025.
- PROSARC con radicado a interventoría CE-MYE-ADM-0078 del 18 de septiembre de 2025.

Tabla 11 Empresas gestoras de RESPEL

Nombre de la empresa gestora	Licencia y/o permiso expedido por	Numero de licencia y/o permiso
Enlaces Ambientales (VEOLIA)	CAR	20237000830
PROSARC	CAR	3077

16. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo se realizaron capacitaciones dirigidas al personal del proyecto, con enfoque en aspectos ambientales, conforme al cronograma de capacitaciones presentado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado previamente por interventoría. Los detalles específicos de cada capacitación, incluyendo fechas, temas tratados y asistentes, se presentan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 12 Capacitaciones ambientales del periodo

Fecha	Temas	Número de asistentes
23/02/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9
27/02/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9
01/03/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9
02/03/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9
09/03/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

16/03/2026	Clasificación y caracterización de residuos peligrosos en obra	9

Consorcio MYE Bogotá 2025

Los documentos que soportan las capacitaciones realizadas, junto con los registros fotográficos, se encuentran anexos al presente informe como evidencia de las actividades desarrolladas. (ver anexo adjunto)

17. REGISTRO FOTOGRÁFICO

El registro fotográfico completo se anexa al presente informe como evidencia de las actividades ambientales ejecutadas, asegurando claridad en los procesos y mostrando de manera visual las acciones desarrolladas. Este material refleja los avances alcanzados, el estado de las áreas intervenidas y el cumplimiento de las medidas ambientales, sirviendo como respaldo para la verificación de lo realizado durante el periodo evaluado. (ver anexo adjunto)

18. VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL CONTRATO

Durante el periodo comprendido se presenta anexo los documentos de los vehículos puestos al servicio del contrato, el cual incluye la información correspondiente a los certificados de revisión técnico–mecánica y de emisiones de gases vigentes (número de certificado, fechas de expedición y vencimiento), el SOAT y demás documentos de soporte requeridos, los cuales se relacionan en el anexo respectivo. (ver anexo adjunto)

Tabla 13 vehículos presentados

PLACA	MARCA	TIPO	SOAT	EMPRESA
POZ508	JMC	CAMION	2/04/2026	BYC
SQL959	NISSAN	FURGON	16/10/2026	BYC
WCT400	CHEVROLET	CAMIONETA	11/17/2025	BYC
WNX639	CHEVROLET	CAMION	22/01/2026	BYC
JKV628	CHEVROLET	ESTACAS	27/01/2026	BYC
LZL833	FOTON	CAMION	20/04/2026	BYC

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.

19. ACTIVIDADES GENERADORAS DE ACEITES USADOS

Durante el periodo evaluado no se realizaron actividades que generaran aceites usados como residuo, por lo cual no se registran reportes asociados a este tipo de manejo. No obstante, en caso de generarse, estos serán debidamente notificados, y reportados en el informe correspondiente a dicha generación.

20. ACTAS DE REUNIÓN AMBIENTAL.

Para el periodo comprendido del informe no se realizaron acta de reunión ambiental

21. CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Durante el periodo objeto del presente informe no se presentaron contingencias ambientales.

22. ENTREGA MOBILIARIO PATIO DE LA HOJA

El día 23 de febrero se realizó la tercera entrega de mobiliario desmontado por el Consorcio MYE Bogotá en el patio de la hoja, acta de entrega en anexos adjuntos al informe.

CARRERA 13 # 94A - 25 OF 201 PBX: +57 601 716 7384
E-mail: direccion.consorciomye@gmail.com - Bogotá D.C. – Colombia.